



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

al señor

Juan Bernardo Bustamante Reyes

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del R. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA

Se tomó nota con esta fecha que
daniel Núm. 28547
lote 07
San Luis Potosí
10 Diciembre de 1928
En el Oficio.



SECRETARIA
GENERAL

REVISADO Y CONFRONTADO
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 158
del libro A286
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
y bajo el número 05
cédula No. 2467854
México, D. F. a 7 de Junio de 1929
EL REGISTRADOR

S.E.P.
ESTACION CENTRAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE TÍTULOS
Y GRADOS ACADÉMICOS